

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

CONTRATO DE LEASING

"A"

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION Y CONTRATO

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO

"C" ARANCEL

Nº

\$

CODIGO DE REGISTRO

"D" DADOR (TITULAR REGISTRAL)

%

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION

CALLE

NUMERO PISO DEP CODIGO POSTAL

LOCALIDAD O CAPITAL FEDERAL

PARTIDO O DEPARTAMENTO PROVINCIA

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NAT. O NATUR.

EXTRANJEROS

1 2 3
DNI LE LC

4 5 6
DNI CI PASAP

Nº DE DOCUMENTO AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

FECHA DE NACIMIENTO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

1 2 3 4
DIA MES AÑO

1 2 3 4
SOLTERO CASADO VIUDO DIVORC. NUPIA

"E" TOMADOR

%

APELLIDO Y NOMBRE O DENOMINACION

CALLE

NUMERO PISO DEP CODIGO POSTAL

LOCALIDAD O CAPITAL FEDERAL

PARTIDO O DEPARTAMENTO PROVINCIA

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NAT. O NATUR.

EXTRANJEROS

1 2 3
DNI LE LC

4 5 6
DNI CI PASAP

Nº DE DOCUMENTO AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

FECHA DE NACIMIENTO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

1 2 3 4
DIA MES AÑO

1 2 3 4
SOLTERO CASADO VIUDO DIVORC. NUPIA

"F" IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR

DOMINIO

MARCA

MODELO

MARCA MOTOR

Nº DE MOTOR

MARCA DE CHASIS

Nº DE CHASIS

USO

FECHA DE VENCIMIENTO

1 2 3
DIA MES AÑO

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado el que insertare o hiciera incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de Aplicación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deban probar"